

INFORME DEL COMISARIO REVISOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA UNION DE PILLAREÑOS S.A.

Señores de la junta general de accionistas de la Compañía de Transporte Terrestre Comercial de Carga Pesada Unión de Pillareños S.A., cumpliendo con las disposiciones de ley de compañías en calidad de Comisario Revisor Principal pongo a su consideración el informe de gestión realizado durante el ejercicio económico 2015, en los siguientes términos:

En lo que respecta a la situación financiera, destacamos que al 31 de diciembre del 2015, se ha obtenido los siguientes datos relevantes:

Total de ingresos: \$59.848,66
Total de egresos: \$32.782,31
Excedente o utilidad: \$27.066,35

Consecuentemente, en base a las pruebas necesarias de constatación y verificación de los Comprobantes de Ingreso y Egreso y según las circunstancias descritas, se ha efectuado la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al 31 de diciembre del 2015, por lo que me permito:

"EMITIR DICTAMEN FAVORABLE A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN ESTA REVISIÓN, A LAS CIFRAS REFLEJADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA "UNION DE PILLAREÑOS" S. A., POR CUANTO SON CONSISTENTES Y RAZONABLEMENTE PRESENTADOS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, CON LAS SALVEDADES QUE SEAN DEL CASO".

Aprovecho la oportunidad para agradecer a todos ustedes señores accionistas por la confianza en mi persona.

Atentamente

Sr. Vicente Heriberto Tinamba
COMISARIO REVISOR PRINCIPAL